

Hacen 'el feo' calificadoras a la reforma

➤ Los cambios fiscales no eliminaron la dependencia del petróleo, señalan

Gonzalo Soto

Las calificadoras le hicieron "el feo" a la reforma hacendaria.

Su mera aprobación no causa el impacto necesario para modificar la nota crediticia de México, explicaron representantes de esas instituciones.

Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings, las tres más importantes en el País, indicaron que habrá que esperar a ver cómo se comporta la recaudación y cómo se combina con los cambios en materia energética, para evaluar el impacto.

Desde la propuesta inicial del Ejecutivo, y ahora con los cambios realizados por los legisladores, no hay elementos suficientes para poder establecer que la reforma hacendaria impulsará de manera significativa el crecimiento económico de México, mencionó Eugenio López, director general de Fitch Ratings México.

"Desde mayo, nosotros dimos a conocer que la propuesta de reforma fiscal es neutral para el crédito soberano; para poder mejorar la calificación es necesario un periodo de crecimiento sostenido, que logre cerrar la brecha de riqueza con otros países", dijo.

Una de las cosas que Fitch ha mencionado como un factor para poder elevar la calificación es ver que las finanzas públicas mexicanas no dependan tanto de los ingresos petroleros.

"El planteamiento de lo que están decidiendo los diputados y los senadores no soluciona el problema de la dependencia y no fortalece mucho la recaudación, desde la perspectiva de Fitch", afirmó López.

Para Mauro Leos, analista se-

Sin cambios

La reforma hacendaria no tendrá el suficiente impacto para mover la calificación de México.

CALIFICACIONES SOBERANAS DE MÉXICO

(Revisión a octubre 2013, escala global)

Moody's	Baa1
Standard & Poor's	BBB
Fitch Ratings	BBB+

EN NIVEL SIMILAR

(Países con calificaciones soberanas similares a las de México)

Bahamas	Irlanda
Bahrain	Kazajistán
Brasil	Mauricio
Bulgaria	Rusia
Colombia	Tailandia
Italia	

Fuente: Moody's, Fitch Ratings, Standard & Poor's

nior de calificaciones soberanas de Moody's, el impacto de la reforma hacendaria tampoco es un factor suficiente para poder cambiar la nota crediticia de México.

"Es un aspecto favorable, pero no quiere decir que vaya a modificar por eso la perspectiva", dijo.

Destacó como positivo que se aumente la recaudación en uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, reconoció que aún están a la espera de ver qué ocurre con la reforma energética, así como el futuro de los acuerdos políticos que se lograron en la discusión de la reforma hacendaria.

Lisa Schineller, directora de calificación soberana para México de Standard & Poor's, también mencionó que la reforma hacendaria por sí sola no tiene suficiente impacto para cambiar la nota.